



**Resolución de Decanato 780 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 584/25 SAL UNSa - INCREMENTAR a la Lic. Mariela Liliana Herrera, la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 28.980,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos del Curso de Posgrado en Gestión de la Salud y Administración Hospitalaria.  
**De: Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
12/12/2025

**VISTO:** La Resolución CD N° 610/25 SAL UNSa; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la cual se autoriza a la Lic. Mariela Liliana Herrera Jefe de Trabajos Prácticos, DNI N° 23.744.033, el pago por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$9.660,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.025.

Que de acuerdo al Artículo N° 3 de la Res CD- 486/25 y mediante Res D N° 725/25, se aprobó un incremento en la distribución de fondos de capacitación docente, otorgando a la Lic. Herrera la suma definitiva de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 38.640,00), por lo que corresponde incrementar la suma anteriormente otorgada.

Que la docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los controles y registros contables pertinentes.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: INCREMENTAR** a la Lic. Mariela Liliana Herrera, la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 28.980,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos del Curso de Posgrado en Gestión de la Salud y Administración Hospitalaria.

**ARTÍCULO 2º: APROBAR** la rendición presentada por la Lic. Mariela Liliana Herrera Jefe de Trabajos Prácticos, DNI N° 23.744.033, referida a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 38.640,00) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente para solventar gastos del Curso de Posgrado en Gestión de la Salud y Administración Hospitalaria, y que consiste en:

Recibo N°	Fecha	Importe
00606-0006882	16/10/2025	\$ 100.000,00 (Reconocer \$38.640,00)

**ARTÍCULO 3º: TENER** por imputado el importe de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 38.640,00) en la Partida 3. Servicios No Personales. 4 Servicios Técnicos profesionales 5 De Capacitación, del Fondos de Capacitación Docente de esta Unidad Académica Ejercicio 2.025

**ARTÍCULO 4º: PUBLICAR** en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cg/ca/mcia

Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa